

Cuenca, 13 de enero del 2020

Ingeniero
Jorge Méndez M.
Gerente Hospital Monte Sinaí S.A.
Ciudad

De mis consideraciones

Mediante la presente comunico a usted, que el suscrito Dr. Cornelio Ermanuel Coronel Mosquera con cédula 0100816297, ha transferido la cantidad de 5.366 acciones con valor nominal de 0.50 dólares cada una del HOMSÍ HOSPITAL MONTE SINAI S.A., a favor del Dr. Martín Andrés Coronel Cordero con cédula 0103742839, representado por su apoderada la Arq. Magaly Cordero Gárate con cédula 0101393049.

Ruego a usted proceder conforme a la Ley, inscribiendo en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la transferencia mencionada, y comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

Por la favorable atención que sabrá dar a la presente anticipo mis agradecimientos

Atentamente



Dr. Emmanuel Coronel Mosquera

CEDENTES



Arq. Magaly Cordero Gárate



Arq. Magaly Cordero Gárate
APODERADA DEL CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA



N. 010081629-7

CELEBRACIÓN DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
CORNELIO MOSQUERA
CORNELIO EMMANUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
SANTA ISABEL
SANTA ISABEL

FECHA DE NACIMIENTO 1980-02-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
DAYSI MAGALY
CORDERO GARATE





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MEDICO V230518222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORONEL V CORNELIO

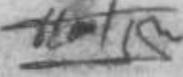
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOSQUERA LASTENGA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUEENCA
2012-12-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-20









REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **010139304-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
CORDERO GARATE DAYSI MAGALY

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO **1958-05-11**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
CORNELIO ENMANUEL CORONEL MOSQUERA





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ARQUITECTO** A1131A1121

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDERO ARGUDO ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARATE ACOSTA GUILLERMINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2012-12-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-20





DIRECTOR GENERAL PRIMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0007 F CUESTA No. 0007 - 277 0101393049 CÉDULA No.

CORDERO GARATE DAYSI MAGALY
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **AZUAY**
 CANTÓN: **CUENCA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 PARRROQUIA: **HUAYNACAPAC**
 ZONA:





ELECCIONES SECCIONALES Y DPECS 2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



ES PRESIDENTA DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEEULACIÓN

CEDULA DE **010374263-0**

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
**CORONEL CORDERO
MARTIN ANDRES**

LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
CUENCA**

GIL RAMIREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO **1988-01-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Soltero**



INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **ESTUDIANTE** **V1333V1141**

APellidos y Nombres del Padre
CORONEL CORNELIO ENMANUEL

APellidos y Nombres de la Madre
CORDERO GARATE DAYSI MAGALY

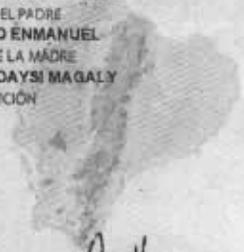
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**CUENCA
2011-12-16**

FECHA DE EXPIRACION
2021-12-16



[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL FINANCIERO





NOTARIA 11

NOTARIA DECIMOPRIMERA DEL CANTON CUENCA

DRA. LILIANA MONTESINOS MUÑOZ

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

DE: PODER GENERAL

OTORGADA POR: MARTÍN ANDRÉS CORONEL CORDERO

A FAVOR DE: DAYSI MAGALY CORDERO GARATE

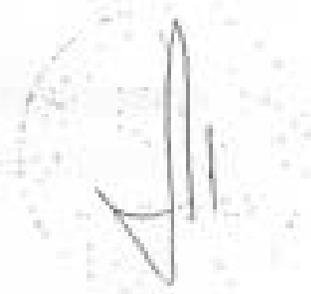
CUANTIA: INDETERMINADA

COPIA: PRIMERA

CUENCA, A 13 DE JULIO DE 2009

ESCRITURA 2.223

DE: PODER GENERAL



OTORGA: MARTÍN ANDRÉS CORONEL CORDERO

A FAVOR DE: DAYSI MAGALY CORDERO GARATE

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Cuenca, Capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy trece de julio de dos mil nueve, ante mí, Doctora Lilitiana Montesinos Muñoz, Notaria décimo primera del cantón Cuenca, comparece el señor MARTÍN ANDRÉS CORONEL CORDERO, soltero, el compareciente es ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Cuenca, mayor de edad, capaz para contratar, en su calidad de poderdante a quien de conocerle doy fe, y bien instruido por mí la Notaria sobre el objeto y resultado de esta escritura pública, a la que procede de una manera libre y voluntaria me entrega la siguiente minuta para que sea elevada a escritura pública SEÑORA NOTARIA. En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de poder general sujeta a las siguientes cláusulas. PRIMERA.- COMPARECIENTE: Al otorgamiento del presente documento público comparece en forma libre y voluntaria como poderdante el señor MARTÍN ANDRÉS CORONEL CORDERO, soltero, el compareciente es ecuatoriano, domiciliado en la ciudad

de Cuenca, mayor de edad, como persona legalmente capaz ante la ley, para celebrar cualquier acto o contrato, lo cual en derecho se requiere. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- El señor MARTÍN ANDRÉS CORONEL CORDERO otorga el presente poder general amplio y suficiente a favor de la señora DAYSI MAGALY CORDERO GARATE, ecuatoriana, casada, domiciliada en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay. TERCERO.- El compareciente libre y voluntariamente confiere poder general amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor de la señora DAYSI MAGALY CORDERO GARATE, para que en su nombre y representación de sus derechos y haciendo sus veces, proceda a representarle en lo siguiente: A) Toda clase de actos y contratos, sean estos judiciales, extra judiciales, societarios, bancarios, notariales, mercantiles, administrativos, etcétera. B) Administración de todos sus bienes, ya sea comprando, vendiendo, hipotecando, cobrando y pagando deudas pendientes, permutando, arrendando, o cualquier otro contrato, para lo cual firmaría las correspondientes escrituras públicas según el caso. C) Igualmente le faculta para que le represente en cualquier banco, mutualista o cooperativa de ahorro y crédito y vivienda de la república, ya sea abriendo cuentas corrientes, libretas de ahorro, realice depósitos o retiros sobre los mismos, solicite créditos, para lo cual presentará las garantías correspondientes y firmará los documentos que requiera el caso, D) para que en caso de ser necesario pueda delegar este poder a un abogado en libre ejercicio pero únicamente con fines de procuración judicial. E) Para que a su nombre y representación pueda retirar el título de médico, para que pueda refrendar el título y realizar cualquier trámite en el CONESUP. F) Para que pueda realizar todos los trámites de matriculación del vehículo. G) Para que pueda inscribirle en el internado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cuenca. En fin le confiere las más altas facultades con este

objeto, sin que por falta de cláusula alguna que este mandato no constare se pueda argüir de insuficiente, también le da las facultades del artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil. Agregue usted Señora Notaria, los demás requisitos de estilo para que tenga validez de instrumento público. Atentamente Doctor Antonio Martínez Montesinos, Matrícula dos mil setenta y nueve del colegio de Abogados del Arzobispado. Hasta aquí el contenido de la minuta que queda a elevada escritura pública, el compareciente hace suyas todas las estipulaciones constantes en la minuta que queda inserta. Leído este instrumento íntegramente al compareciente por mí la Notaria se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual Doy Fe.



MARTÍN ANDRÉS CORONEL CORDERO
0-103742835

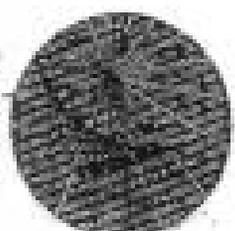


LA NOTARIA

Se otorgó ante mí Doctora Liliana Montesinos Muñoz, Notaria Décimo Primera del Cantón Cuenca, en fe de ello confiero esta primera copia certificada de la escritura de Poder General, otorgada por MARTÍN ANDRÉS CORONEL CORDERO, a favor de DAYSI MAGALY CORDERO GARATE, que la firmo y sellé en el mismo día de su celebración. Doy Fe.



LILIANA MONTESINOS MUÑOZ
NOTARIA DÉCIMO PRIMERA
DEL CANTÓN CUENCA



ESTADANTE
ESTADO DE GUATEMALA
CALLE DE LA PAZ
CANTON DE LA PAZ
0412749

ESTADO DE GUATEMALA
CALLE DE LA PAZ
CANTON DE LA PAZ
0412749



CERTIFICADO DE NACIMIENTO
175-0008 0103-42800
CANTON DE LA PAZ



Cuenca, 13 de enero del 2020

Ingeniero

Jorge Méndez M.

Gerente Hospital Monte Sinaí S.A.

Ciudad

De mis consideraciones

Mediante la presente comunico a usted, que el suscrito Dr. Cornelio Emmanuel Coronel Mosquera con cédula 0100816297, ha transferido la cantidad de 5.366 acciones con valor nominal de 0.50 dólares cada una del HOMSÍ HOSPITAL MONTE SINAI S.A., a favor del Dr. Emmanuel Sebastián Coronel Cordero con cédula 0103742621, representado por su apoderada la Arq. Magaly Cordero Gárate con cédula 0101393049.

Ruego a usted proceder conforme a la Ley, inscribiendo en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la transferencia mencionada, y comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

Por la favorable atención que sabrá dar a la presente anticipo mis agradecimientos

Atentamente

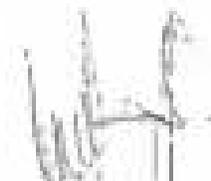


Dr. Emmanuel Coronel Mosquera



Arq. Magaly Cordero Gárate

CEDENTES



Arq. Magaly Cordero Gárate
APODERADA DEL CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANIA No. **010374282-1**
APELLIDOS Y NOMBRES
**CORONEL CORDERO
EMMANUEL SEBASTIAN**
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
GIL RAMIREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO **1984-08-10**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MEDICO** V1333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORONEL CORNELIO ENMANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDERO GARATE DAYSI MAGALY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-09-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-19



DIRECCIÓN GENERAL 

FECHA DEL CENSILLO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDANÍA



N. 010081629-7

CELEBRACIÓN DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
CORNELIO MOSQUERA
CORNELIO EMMANUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
SANTA ISABEL
SANTA ISABEL

FECHA DE NACIMIENTO 1980-02-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
DAYSI MAGALY
CORDERO GARATE



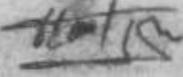
INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MEDICO V23058222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORONEL V CORNELIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOSQUERA LASTENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUEENCA
2012-12-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-20



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **010139304-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
**CORDERO GARATE
 DAYSI MAGALY**

LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
 CUENCA
 SAGRARIO**

FECHA DE NACIMIENTO **1958-05-11**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
**CORNELIO ENMANUEL
 CORONEL MOSQUERA**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ARQUITECTO** A1131A1121

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDERO ARGUDO ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARATE ACOSTA GUILLERMINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**CUENCA
 2012-12-20**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-20





DIRECTOR GENERAL PRIMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019



0007 F CUESTA No. 0007 - 277 CANTON No. 0101393049 CÉDULA No.

CORDERO GARATE DAYSI MAGALY
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **AZUAY**
 CANTÓN: **CUENCA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 PARRROQUIA: **HUAYNACAPAC**
 ZONA:

ELECCIONES SECCIONALES Y DPECS

2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



ES PRESIDENTA DE LA JRV

ESCRITURA 2.639



DE: PODER GENERAL

OTORGA: EMMANUEL SEBASTIAN CORONEL CORDERO

A FAVOR DE: DAYSI MAGALY CORDERO GARATE

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Cuenca, Capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy dieciocho de septiembre de dos mil ocho, ante mi, Doctora Liliana Montesinos Muñoz, Notaria décimo primera del cantón Cuenca, comparece el señor EMMANUEL SEBASTIAN CORONEL CORDERO, soltero, el compareciente es ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Cuenca, mayor de edad, capaz para contratar, en su calidad de poderdante a quien de conocerle doy fe, y bien instruido por mi la Notaria sobre el objeto y resultado de esta escritura pública, a la que procede de una manera libre y voluntaria me entrega la siguiente minuta para que sea elevada a escritura pública SEÑORA NOTARIA. En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de poder general sujeta a las siguientes cláusulas. PRIMERA.- COMPARECIENTE: Al otorgamiento del presente documento público comparece en forma libre y voluntaria como poderdante el señor EMMANUEL SEBASTIAN CORONEL CORDERO, soltero, el compareciente es

ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Cuenca, mayor de edad, como persona legalmente capaz ante la ley, para celebrar cualquier acto o contrato, lo cual en derecho se requiere. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- El señor **EMMANUEL SERASTIAN CORONEL CORDERO** otorga el presente poder general amplio y suficiente a favor de la señora **DAYSI MAGALY CORDERO GARATE**, ecuatoriana, casada, domiciliada en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay. TERCERO.- El compareciente libre y voluntariamente confiere poder general amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor de la señora **DAYSI MAGALY CORDERO GARATE**, para que en su nombre y representación de sus derechos y haciendo sus veces, proceda a representarle en lo siguiente: A) Toda clase de actos y contratos, sean estos judiciales, extra judiciales, societarios, bancarios, notariales, mercantiles, administrativos, etcétera. B) Administración de todos sus bienes, ya sea comprando, vendiendo, hipotecando, cobrando y pagando deudas pendientes, permutando, arrendando, o cualquier otro contrato, para lo cual firmaría las correspondientes escrituras públicas según el caso. C) Igualmente le faculta para que le represente en cualquier banco, mutualista o cooperativa de ahorro y crédito y vivienda de la república, ya sea abriendo cuentas corrientes, libretas de ahorro, realice depósitos o retiros sobre los mismos, solicite créditos, para lo cual presentará las garantías correspondientes y firmará los documentos que requiera el caso, D) para que en caso de ser necesario pueda delegar este poder a un abogado en libre ejercicio pero únicamente con fines de procuración judicial. E) Para que a su nombre y representación pueda retirar el título de médico, para que pueda refrendar el título y realizar cualquier trámite en el CONESUP. F) Para que pueda realizar todos los trámites de matriculación del vehículo. En fin le confiere las más altas facultades con este objeto, sin que por falta de cláusula

alguna que este mandato no constare se pueda argüir de insuficiente, también le da las facultades del artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil. Agregue usted Señora Notaria, los demás requisitos de estilo para que tenga validez de instrumento público. Atentamente Doctor Antonio Montesinos Montesinos, Matrícula dos mil setenta y nueve del colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí el contenido de la minuta que queda a elevada escritura pública, el compareciente hace suyas todas las estipulaciones constantes en la minuta que queda inserta. Leído este instrumento íntegramente al compareciente por mi la Notaria se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual Doy Fe.




EMMANUEL SEBASTIAN CORONEL CORDERO

010374282-1


LA NOTARIA

Se otorgó ante mi Doctora Liliana Montesinos Muñoz, Notaria Décimo Primera del Cantón Cuenca, en fe de ello confiero esta primera copia certificada de la escritura de Poder General, otorgada por EMMANUEL SEBASTIAN CORONEL CORDERO, a favor de DAYSI MAGALY CORDERO GARATE, que la firmo y sello en el mismo día de su celebración. Doy Fe.


Dr. Liliana Montesinos Muñoz
NOTARIA



DOY FE, que habiendo revisado el protocolo del archivo de la Notaría que se encuentra a mi cargo, he podido constatar que el presente poder 100 es incorrecto revocado y está vigente. Cuenca a 23 de enero del 2014.




Dr. Juan Mauricio Lora U.
Notario Público
Cuenca - Ecuador





CUYUCHIMIA - 010074282-1

CONDOMINIO EMMAEL SEBASTIAN
ADRIAN GARCIA MARTINEZ DAVILA

10 Agosto 1985
10:47 AM
0023529

[Handwritten signature]



ESTADO ECUATORIANO - MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

RECEPCION ESTAMPADO

CONDOMINIO EMMAEL SEBASTIAN
ADRIAN GARCIA MARTINEZ DAVILA

14/08/2002

REN 0023529

